



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA: RADIACIONES, NANOTECNOLOGÍA, PARTÍCULAS Y ASTROFÍSICA, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2022

Presidida por el Coordinador de la Comisión Académica del Máster, se inició la reunión a las 12:00 h con los asistentes que a continuación se relacionan:

Vereda Moratilla, Fernando (coordinador);
Anguiano Millán, Marta;
Carmona Bermúdez, Adrián;
López Valverde, Miguel Ángel;
Gómez Campos, Francisco Manuel;
Cabanillas de la Casa, Clara (representante del estudiantado);
Ahualli Yapur, Silvia Alejandra (secretaria);

Excusan su asistencia:

Pérez Ocón, Francisco;
López López, Modesto Torcuato (invitado como antiguo coordinador);

La reunión se llevó a cabo por videoconferencia.

Primer punto: Aprobación de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento las actas de las reuniones de la CAM del 26/01/2022 y la extraordinaria del 07/02/2022, que se circuló previamente entre los miembros de la comisión.

Segundo punto: Información general

El coordinador informa sobre los siguientes puntos:



a) Se ha preparado publicidad sobre el máster. Se difundirán tanto en la revista NovaCiencia, como a través de pósteres y trípticos informativos que se repartirán en centros (Facultad de Ciencias y CSIC).

También, la información del Máster se enviará usando Instagram y Facebook, tarea de la que se encargará la misma empresa que hace el diseño e impresión de los trípticos. Esta publicidad es muy conveniente porque se puede enviar por segmentación, teniendo en cuenta factores como edad o región geográfica.

También se decidió abrir una cuenta de twitter para dar una mayor visibilidad al Máster aunque la comunicación oficial seguirá siendo por Prado tanto al profesorado como al alumnado.

b) Se está trabajando en cada línea del Máster para confeccionar los horarios. La fecha límite es aproximadamente hacia mediados de junio que es cuando también trataremos el calendario académico y las guías docentes (que previamente preparará el profesorado).

Tercer punto: Evaluación y en su caso aprobación de propuestas de Trabajo de Fin de Máster.

Se aprueban las siguientes propuestas de TFM:

ESTUDIANTE	TÍTULO	TUTORES	DEPARTAMENTO
Salas Moreno, Víctor	<i>Estudio experimental de la producción de iones moleculares para experimentos con trampas Penning.</i>	Daniel Rodríguez Rubiales	Física Atómica, Molecular y Nuclear
Vicente López, Noelia	<i>Vientos en AGNs de baja luminosidad</i>	Josefa Masegosa Gallego Isabel Márquez Pérez	Astronomía Extragaláctica IAA/CSIC
LópezTorres, Antonio	<i>Sistema de localización y seguimiento en tiempo real mediante tecnología UWB.</i>	Francisco J.Gámiz Perez Guillermo Rus Carlborg	Electrónica y Tecnología de Computadores Mecánica de Estructuras



El estudiante Antonio López, ya había presentado una propuesta con anterioridad. Sin embargo, por razones técnicas, se debe cambiar el plan de trabajo. Esta nueva propuesta se aprueba a expensas de aclaración por parte de los tutores de que el trabajo se enmarca en la línea de investigación “Modelado, simulación y análisis de sistemas físicos”.

Cuarto punto: Uso del repositorio Digibug para almacenar y dar difusión a las memorias de TFM. Criterios y toma de decisiones.

En el repositorio Digibug hay un espacio para tesis doctorales y trabajos fin de máster. Se propone que los estudiantes puedan publicar sus TFM en este repositorio. La modalidad sería que la publicación se realice a propuesta del tutor con el consentimiento del estudiante.

El mecanismo de funcionamiento será del siguiente modo:

- El coordinador del Máster será el encargado de subir las memorias a la colección de TFMs.
- El tutor propondrá la publicación de la memoria y deberá adjuntar la licencia de autorización firmada por el estudiante (<https://digibug.ugr.es/static/resources/LicenciaDigibug.pdf>).
- El coordinador subirá la memoria que entregó y valoró la comisión de evaluación de su TFM.

Cabe destacar que en una consulta realizada al personal encargado de Digibug nos han confirmado que el estudiante no puede subir su TFM sin el visto bueno del tutor.

Quinto punto: Estudio de solicitudes de evaluación única por estudiante residente fuera de España. Toma de decisiones.

Se trata de la solicitud de un estudiante de origen boliviano se matriculó en el Máster en el curso actual. Sin embargo, el primer semestre no pudo asistir a clases porque aún no tenía visado. Como no se podía pedir al profesorado que mantuviera un sistema híbrido de clases por video conferencias y presencial durante todo el semestre, se le recomendó que anulase la matrícula de esas asignaturas. Como no lo hizo se le evaluó como ‘no presentado’.

En la actualidad dicho estudiante sigue sin visado, se ha matriculado de 4 asignaturas del 2º semestre y ha pedido evaluación única final. Se le recomendó de nuevo que presentara una anulación de matrícula que le permitiría la devolución de precios públicos. Sin embargo, la Escuela de La



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Escuela de Posgrado no le ha concedido la anulación de matrícula porque la denegación de visado que ha presentado es anterior al curso actual.

Se acuerda aceptar las solicitudes de evaluación única final (EUF) de las 4 asignaturas de este semestre, pero se le recuerda, tanto a él, como al profesorado, que la EUF será presencial por ser nuestra titulación presencial y porque en las guías docentes se indica que este tipo de evaluación se hará mediante pruebas o exámenes.

Sexto punto: Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más puntos que tratar se finaliza la reunión a las 13:10.

Granada, 12 de mayo de 2022

Fdo.: Fernando Vereda Moratilla
Coordinador del Máster

Fdo: Silvia Ahualli Yapur
Secretaria de la CAM